

# 20 / instalación de gas

exigencias mínimas en el diseño de edificios de viviendas en Galicia

VOZ	CONCEPTO	ESQUEMAS	OBSERVACIONES
ACOMETIDA	<p><b>1 LLAVE DE ACOMETIDA</b> Dispositivo de corte que puede interrumpir el paso del gas a toda la instalación receptora.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Situada en zona pública, en el límite de la propiedad.</p>	<p><b>INSTALACIÓN TIPO EN MPB</b></p>	<p><b>SUMINISTRO DE GAS</b> GAS CANALIZADO Gas ciudad o gas natural.</p> <p><b>Desde DEPÓSITO</b> GLP. Gases licuados del petróleo. Butano o propano (ver FICHA 15 - VARIOS. DEPÓSITOS GLP).</p>
REGULADORES DE PRESIÓN	<p><b>2 ACOMETIDA INTERIOR. LLAVE DE EDIFICIO.</b> Conjunto de tuberías, accesorios y equipos, comprendidos entre la válvula de acometida, excluida ésta, y la llave de edificio, incluida ésta.</p> <p><b>LLAVE DE EDIFICIO:</b> No siempre existe. Es obligatoria si después de la llave de acometida existe un tramo enterrado de más de 10m. o aéreo o visible hasta el edificio de más de 25m.</p> <p><b>UBICACIÓN LLAVE DE EDIFICIO</b> Situada a pie del edificio al que se suministra.</p>	<p><b>3 CONJUNTO DE REGULACIÓN</b> Regula la presión de entrada en media presión B (MPB) a media presión A (MPA) o baja presión (BP).</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Alojado en un ARMARIO DE REGULACIÓN, deberán instalarse adosados o empotrados en zonas de la propiedad que se hallen al aire libre: fachada o muro límite de la propiedad, azoteas, prevestíbulos o soportales. En casos excepcionales, y siempre que lo autorice la Empresa Suministradora, se podrá situar en zonas interiores de uso comunitario (sala de calderas o recinto destinado a la ubicación de contadores).</p>	<p><b>CONSIDERACIONES SOBRE LA VENTILACIÓN CONTADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las puertas de acceso en el primer sótano serán estancas.</li> <li>- Instalación eléctrica bajo tubo de acero. Cajas e iluminación estancas. Interruptor instalado en el exterior.</li> <li>- No se situarán tomas de corriente en el interior.</li> </ul>
DISPOSITIVOS DE CORTE	<p><b>4 REGULADOR DE ABONADO</b> Regula la presión de media presión A a baja presión.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Inmediatamente después de la llave de abonado.</p> <p><b>5 LLAVE DE ABONADO</b> Da inicio a la instalación individual.</p> <p><b>6 LLAVE DE VIVIENDA O LOCAL PRIVADO</b> Permite al usuario el corte o apertura del gas a su instalación individual.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Se situará, o dentro de la vivienda, de manera que el tramo anterior a la misma sea lo más corto posible, o en el exterior de la vivienda, pero accesible desde el interior.</p> <p><b>7 LLAVE DE APARATO</b> <b>UBICACIÓN</b> Situado en el mismo local y lo más cerca posible a la conexión de cada aparato de gas.</p> <p><b>8 CONTADOR</b> Dispositivo que permite conocer el volumen de gas consumido en un periodo de tiempo determinado.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Centralizados total o parcialmente, en local técnico, armario o conducto técnico, situados en zonas comunitarias (planta baja, rellanos, azotea).</p> <p><b>PODRÁN DISCURRIR POR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El exterior de las edificaciones.</li> <li>- Por zonas al aire libre.</li> <li>- Por zonas comunitarias.</li> <li>- Por el interior de viviendas, locales comerciales o colectivos, si los alimentan.</li> </ul> <b>NO SE PERMITE EL PASO POR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chimeneas, conductos de evacuación de productos de la combustión.</li> <li>- Conductos de evacuación de basura o productos residuales.</li> <li>- Huecos de ascensores o montacargas.</li> <li>- Locales que contengan maquinaria o transformadores eléctricos.</li> <li>- Locales que contengan recipientes o depósitos de combustibles líquidos.</li> <li>- Forjados que constituyan el suelo o techo de las viviendas.</li> <li>- Cámaras sanitarias de suelos elevados sobre el terreno.</li> <li>- Conductos o bocas de aireación o ventilación no destinados a alojar tuberías de gas.</li> </ul> </p> <p><b>9 TUBERÍAS</b> -Tuberías en media presión B (MPB) -Tuberías en media presión A (MPA) -Tuberías en baja presión (BP)</p>	<p><b>TUBERÍAS</b></p> <p><b>VISTAS</b></p> <p><b>EN VAINAS</b></p> <p><b>ENTERRADAS</b></p> <p><b>EMPORTADAS</b></p> <p><b>EN VAINAS</b></p> <p><b>ENTERRADAS</b></p> <p><b>EM</b></p>	